TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 9 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE 28/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ÁFRICA RUBÍ MARRUFO CHAN.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 9 de diciembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, en el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio del DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de fecha 9 de septiembre de 2021 pronunciada por este Tribunal.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría